

Madrid, 11 de mayo de 2017

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 8 de mayo de 2017

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN José Cabrera: Revisión de las Especificaciones de funcionamiento aplicables al desmantelamiento
2. Propuesta de deslizamiento de la fecha de finalización de la Fase I de la ITC relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas
 - 2.1 CN Almaraz I y II : CSN/C/SG/AL0/17/05
 - 2.2 CN Ascó I y II: CSN/C/SG/AS0/17/04
 - 2.3 CN Cofrentes: CSN/C/SG/COF/17/02
 - 2.4 CN Santa María de Garoña: CSN/C/SG/SMG/17/02
 - 2.5 CN Trillo: CSN/C/SG/TRI/17/02
 - 2.6 CN Vandellós II: CSN/C/SG/VA2/17/05
3. Toma de decisiones en materia de personal
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1 Propuesta de inicio de contratación de un Servicio de un centro de contingencia

Trámite simplificado



5. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Incidencias en centrales nucleares
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
9. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
10. Comisiones del Consejo y Comités
11. Cumplimiento de encargos del Consejo
12. Informe sobre delegaciones del Consejo
13. Informe de los directores técnicos
14. Ruegos y preguntas



La Vicepresidenta Sra. Velasco García no asiste a la reunión por participar en la reunión de HERCA, Heads of the European Radiological Protection Competent Authorities, 11 y 12 de mayo. Varsovia (Polonia).

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1412 de la reunión celebrada el día 4 de mayo de 2017.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN JOSÉ CABRERA: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO APLICABLES AL DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1704/45) a la solicitud del titular de Revisión 4 de las Especificaciones de funcionamiento aplicables al desmantelamiento de CN José Cabrera.

La solicitud introduce modificaciones en la especificación 6.9.2 "Informes asociados a sucesos notificables", para adaptarla a la revisión 1 de la Instrucción del Consejo IS-10, de 30 de julio de 2014, por la que *se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares*.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. PROPUESTA DE DESLIZAMIENTO DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FASE I DE LA ITC RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN SÍSMICA DE LOS EMPLAZAMIENTOS DE LAS CENTRALES NUCLEARES ESPAÑOLAS

2.1 CN Almaraz I y II : CSN/C/SG/AL0/17/05

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1704/254) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/AL0/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de

cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

2.2 CN Ascó I y II: CSN/C/SG/ASO/17/04

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/ASO/1704/269) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/ASO/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

2.3 CN Cofrentes: CSN/C/SG/COF/17/02

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1704/243) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/COF/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del

avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

2.4 CN Santa María de Garoña: CSN/C/SG/SMG/17/02

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1704/195) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/SMG/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.



2.5 CN Trillo: CSN/C/SG/TRI/17/02

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1704/240) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la Fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/TRI/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad,

aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

2.6 CN Vandellós II: CSN/C/SG/VA2/17/05

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1704/336) a la solicitud del titular de modificar la fecha de realización completa de la Fase I de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/VA2/15/03, relativa a la actualización de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas. El titular solicita el deslizamiento del plazo de cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la Fase I de la ITC del 18 de mayo de 2017 hasta diciembre de 2018.

En el transcurso del debate, el Pleno considera que el titular debe informar al CSN, seis meses antes de la nueva fecha de vencimiento, del avance de los trabajos de la fase I, incluyendo su previsión de cumplimiento del nuevo plazo establecido.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

3. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

A solicitud de los miembros del Pleno el secretario general informó que se había recibido la comunicación de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública, sobre el crédito concedido para Productividad por Objetivos (PPO) en el ejercicio 2017. Dicho crédito asciende a 488.827,00 €, presentando una reducción del 6,7% frente a los 524.088 €, concedidos para el ejercicio 2016. Ante esta situación el Pleno **ACUERDA** que el secretario general lleve a cabo las siguientes actuaciones:

- Formular las alegaciones que correspondan con la finalidad de recuperar en todo o en parte la reducción de crédito para 2017 señalada.
- Solicitar para futuros ejercicios la asignación de una cantidad de productividad ordinaria para la retribución de los retenes de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN, con la finalidad de liberar el importe de los mismos del crédito de PPO.
- Analizar el modelo de cálculo de la PPO del CSN, autorizado en 2005 por la Secretaria de Estado de Hacienda, y proponer las modificaciones necesarias para su mejor adecuación a los planes de trabajo del CSN y los recursos disponibles en el organismo.
- En tanto se obtienen resultados de las dos actuaciones anteriores, adecuar los planes de trabajo del CSN de forma que el cumplimiento de los mismos produzca resultados aceptables en términos de asignación del crédito de PPO.

Asimismo **ACUERDA** que el secretario general elabore una nota para informar a todo el personal del CSN sobre dichas actuaciones.

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

4.1 Propuesta de inicio de contratación de un Servicio de un centro de contingencia

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de un servicio de un centro de contingencia, por procedimiento abierto.

El CSN dispone de un centro de proceso de datos que alberga los sistemas con los que se prestan los servicios relativos a las tecnologías de la información y la comunicación del organismo, así como otro centro de contingencia en el que se replican y albergan los servicios críticos que garantizan la continuidad en caso de circunstancias extraordinarias.

El CSN dispone actualmente de un servicio para el centro de contingencia cuyo contrato finalizará el ocho de enero de 2018, razón por la cual es necesario convocar una nueva licitación.

La duración del contrato propuesto es de dos años, prorrogable como máximo por dos años adicionales. El importe máximo de licitación es de 245.000,00 € (IVA 21% incluido).

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

5. ASUNTOS VARIOS

El Consejero Dies informó sobre el desarrollo de la reunión del Comité de Enlace CSN-UNESA celebrada el día nueve de mayo, a los miembros del Pleno que no pudieron asistir a la misma. En el orden del día de la reunión se trató la situación actual y previsiones para la gestión del combustible gastado de las centrales nucleares y la elaboración de las próximas Revisiones Periódicas de la Seguridad según la nueva revisión de la Guía de Seguridad 1.10 del CSN en curso de aprobación.

En relación con la gestión del combustible gastado de las centrales nucleares el Pleno **ACUERDA** solicitar a la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear que prepare un informe sobre las actividades de licenciamiento de contenedores

para almacenamiento o transporte de combustible gastado, realizadas hasta la fecha o previstas.

En la fecha de la próxima reunión del Pleno se celebrará una reunión específica con participación de los miembros del Pleno, el secretario general y los directores técnicos en la que se presentará el informe elaborado por la DSN y se analizarán posibles alternativas para establecer un mecanismo de coordinación de todas las partes implicadas (titulares, Unesa, Enresa, Ensa, Enusa y CSN) con el objetivo de conseguir una adecuada eficiencia en las actividades para la gestión del combustible gastado.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

9.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

9.1.1 Informe de asistencia a la reunión del plenario de WENRA, *Western European Nuclear Regulators' Association*, Berna, 25 al 27 de abril de 2017.

9.1.2 Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), reclamación R-0169-2017 al expediente 003/2017, formulada por D. Carlos Villeta López (Ecologistas en Acción-Cuenca) en relación con la solicitud de determinados documentos sobre el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de combustible gastado y residuos de alta actividad.

9.1.3 Comunicación del MAEC, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sobre Informe Agencia Portuguesa de Medioambiente, APA, del Almacén Temporal Individualizado, ATI de CN Almaraz.

9.2 Secretario general Sr. Rodríguez Martí

9.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1411, correspondiente a la reunión celebrada el día 26-04-2017.

9.2.2 Modificación de informe resumen del proyecto "Uso de drones como herramienta en protección radiológica y en la gestión de emergencias".

9.2.3 Informe de la 4ª reunión de la Comisión de Análisis del Comité Asesor.

10. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

11. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

12.1 Delegaciones en el presidente

12.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 24/04/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0871.

12.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 25/04/2017: Prórroga de licencias de supervisor (11) y de operador (7) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 25/04/2017: Concesión de licencias de supervisor (24) y de operador (36) de instalaciones radiactivas.

12.2 Delegaciones en los directores técnicos

12.2.1 DSN: Instrucciones técnicas

- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente. CN TRILLO.
- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados. CN VANDELLÓS II.
- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente. CN COFRENTES.

- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente. CN ASCÓ.
- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente. CN ALMARAZ.
- Resolución 27/04/2017 sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente. CN Sta. M^a GAROÑA.

13. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear compareció al inicio de la reunión y contestó a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a su área de responsabilidad.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día once de mayo de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE